

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL

Reunión Ordinaria N° 013-03

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día cuatro de Junio del mil tres, una vez comprobado el quórum se inicia la misma, al ser las diecisiete horas con quince minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES	
➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT, P.Z.
➤ Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante Regidores.	➤ Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.	➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.
➤ Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas del Cantón.	➤ Sr. Arturo Alfaro Zúñiga, Ingeniero Municipal.

OTROS PARTICIPANTES	
➤ Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador Unidad Técnica Conservación Vial.	➤ Giovanna Obregón Murillo, Secretaria Unidad Técnica Conservación Vial
➤ Elidio Fonseca Sánchez, Asistente Alcaldesa.	➤ Isidro Montealegre Rodríguez, Regidor Propietario Municipal.
➤ Sr. José Joaquín Picado Vindas, Síndico Propietario del Distrito de General.	➤ Sr. Alexis Rodríguez Garita, Síndico Propietario del Distrito de Barú.
➤ Sr. José Francisco Ureña Segura, Regidor Prpietario.	➤ Sr. Gustavo Arias Navarro, Regidor Suplente.
➤ Sra. Elieth Valverde Camacho, Síndica suplente de General.	➤ Sra. Clara María Rojas Orozco, Regidora propietaria.
➤ Sra. Dora Pérez Quesada, Regidora suplente.	➤ Sra. Ana Maritz Rojas Ureña, Regidora propietaria.
➤ Sra. Carmen Lidia Moya Rodríguez, Síndica suplente de Daniel Flores.	➤ Sr. Olman Ureña Arguedas, Síndico propietario del Distrito de Cajón.
➤ Marlene Quirós Zúñiga, Regidora propietaria.	➤ Sr. Amado Castro Fernández, Síndico propietario Distrito de Páramo.
➤ Sra. Nidia Rojas Borbón, Síndica suplente de Rivas.	➤ Sr. Hanz Cruz Benamburg, Síndico propietario Distrito de Daniel Flores.
➤ Sr. Eladio Sancho Blanco, Regidor suplente	



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



AGENDA

- 1- Atención al Concejo Municipal.
- 2- Aprobación acta ordinaria N°012-03.
- 3- Correspondencia.
- 4- Asuntos varios.
- 5- Acuerdos.

Artículo 1. Atención al Concejo Municipal.

El Regidor Isidro Montealegre Rodríguez, agradece a la Junta Vial Cantonal por atender la solicitud del Concejo Municipal, ya que consideraban importante efectuar esta reunión con esta junta porque tienen muchas inquietudes, de las cuales consideran que sean ustedes mismos los que las aclaren y expresen al Concejo y muy en especialmente a los síndicos ya que son ellos los que están mas involucrados en el desarrollo de la organización de las comunidades. Da su criterio personal sobre que ha estado preocupado, si bien es cierto ninguno del Concejo puede decir que desconocen los movimientos de la Junta Vial Cantonal porque todos los informes llegan al Concejo Municipal, pero si tienen muchas inquietudes debido a que tienen un representante del concejo ante esta junta, y en la reunión tras anterior el Sr. Manuel Alfaro Jara manifestó algo que les inquietó, de ahí que surgió la idea de sostener esta reunión con la intención que sean ustedes los que cuenten realmente la situación y las aclaren. Una de las inquietudes es el hecho que siendo el Sr. Manuel Alfaro Jara el representante del Concejo ante esta junta no se le convoquen a las reuniones extraordinarias o que no le avisan, cree que esta persona debe conocer la información que aquí se maneja. El Concejo considera que si bien es cierto la administración ejecuta, es la Junta Vial Cantonal quien determina y da las directrices. También se comentaba que se les suministre información mensual de lo que se está haciendo, aunque considera que es una responsabilidad de los dos representantes del Concejo de informar a cada uno de los que ellos representan ante esta junta. Como lo mencioné anteriormente el Sr. Manuel Alfaro Jara les manifestó que se convocaban a extraordinarias y que él no se le invitaba, y también mencionó que después de que se tomaban las decisiones en esta junta se perdían de vista. Realmente todos sabemos de los problemas que han tenido con respecto a la contratación de maquinaria, hasta los miembros de la comisión de licitaciones conoce el asunto. Entre otras cosas el Sr. Manuel Alfaro Jara manifiesta que en esta junta hay mucha plata, pero lo que no hay es ejecución, de ahí que decimos que es lo que pasa, será que está fallando la Junta Vial Cantonal; cuando estas cosas se dicen es cuando quedan un montón de incertidumbres, como en que se está fallando, opina que ellos como Concejo tienen la responsabilidad de apoyar a la junta para que las cosas se ejecuten y sigan adelante. A la vez menciona que su persona a tenido la oportunidad de reunirse con otras Municipalidades y ha observado las dificultades que tienen para desarrollar esta ley, y si bien es cierto en nuestra Municipalidad las licitaciones han estado un poco lerdas, se puede decir que parte del dinero está depositado. Otro asunto que les preocupa es que no se ha firmado el Convenio con el MOPT, preguntan que hace falta para firmar dicho convenio. Estas son algunas de las interrogantes que a su persona le preocupaba, que nada mejor que una reunión de estas para poder aclararlas.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, externa que le parece muy bien lo que expresa el Sr. Isidro Montealegre, pero indica que él está muy mal enfocado, porque si bien es cierto la discusión no nació a raíz de un comentario de su servidor, sino que mas bien nació a raíz de un compañero Síndico el Sr. José Joaquín



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



Picado Vindas en donde manifestó por segunda vez consecutiva su disconformidad y malestar a la hora de la ejecución de la obra y quien le secundo en segunda instancia el Sr. Amado Fernández Chavez quien también se manifestó sumamente preocupado. Realmente su persona lo que hizo fue reforzar su preocupación, e inclusive estaba el Sr. Herman Solís Badilla quien también manifestó su preocupación, y expresé muy claramente que en esto no tenía que ver absolutamente nada la Junta Vial Cantonal, sino mas bien la ejecución en este caso la Unidad Técnica de Conservación Vial tenía que llegar a responder. Cuando se habló de dinero fue cuando se propuso de parte del Sr. Amado Fernández Chavez que como era posible que viniera el Sr. Presidente de la República y el Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes y que no se le hiciera un planteamiento serio de parte de la Administración Municipal para solicitarle algunas ayudas económicas, y su persona lo que manifestó es que cuando se se vaya a solicitar dinero, lo único que nos van ha decir es que ahí tienen bastante dinero en la Junta Vial Cantonal, ya la gastaron o no la han gastado, eso fue lo que yo manifesté, de momento solo quiere decir esto.

El Síndico Walter Corrales Campos, externa su punto de vista en que su servidor llega a ser síndico y también llega a formar parte de la Junta Vial Cantonal, y que lo único que nos mueve es el desarrollo comunal. Llega a la junta después de que ingresó la Licda. Rosibel Ramos Madrigal. También expresa a lo que hoy el logra interpretar que la Junta Vial Cantonal es un órgano ejecutor, el Concejo Municipal es un órgano de debate, y aquí en el tiempo que lleva de estar en esta junta lo único que se ha tratado de hacer es llevar paso a paso la ejecución de los dineros provenientes de la Ley 8114 y que no es responsabilidad de la Sra. Alcaldesa que los dineros del 2002 no se gastaran, hasta el momento no se ha mencionado que la maquinaria Municipal era prácticamente un desastre, y en ocasiones la Sra. Alcaldesa a manifestado que esto no es una pulpería o empresa privada, la Municipalidad es un proceso en el cual son muchos los actores que funcionan, la Junta Vial Cantonal lo que ha hecho es tomar los acuerdos y las decisiones correctas. A la vez expresa que su persona vive aproximadamente a 40km de San Isidro y en este último mes se les ha convocado varias veces para tomar las decisiones mas correctas con la intensión de que los recursos se puedan utilizar, cuando el Sr. Manuel Alfaro Jara dice que a su persona no se le convocado, él no sabe a quien se refiere que aclare porque él dice que no se le convoca, su persona no ha recibido ni una sola llamada de la Sra. Alcaldesa a él quien lo convoca es la secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial, y en su hogar no lo localizan ya que casi no está, pero su persona a menudo viene por la Unidad Técnica de Conservación Vial y la secretaria le informa que hay reunión de la Junta Vial Cantonal o por diferentes circunstancias me informa que la reunión se traslada. Considera que es muy fácil decir que la Junta Vial Cantonal no camina, no ha elaborado los trabajos pertinentes, que hay un montón de pollitos, que la maquinaria anda algarete, pero resulta que las cosas no son de soplar y hacer botellas, expresa que lo poco que a aprendido en estos tres meses es que esto no es solo dar una orden y se tiene que cumplir. Menciona que por esta Junta Vial Cantonal han llegado muchas comitivas solicitando asfaltos, y en esta junta existe un acuerdo que este tipo de solicitudes quienes las deben gestionar son los síndicos, ya que porque para la Junta Vial Cantonal es mas cómodo atender un síndico con sus prioridades o inquietudes, además existe un acuerdo en que la Unidad Técnica de Conservación Vial, será la encargada de coordinar con las comunidades los proyectos de asfaltados que ya estén debidamente aprobados hasta por la misma Contraloría, por lo que ni siquiera la Señora Alcaldesa tiene la potestad para tal efecto, otro asunto es que la Junta Vial Cantonal se ha dado a la tarea de primero priorizar los proyectos de asfaltados que sirvan de descongestionamiento para el Centro de San Isidro hacia la Zona Sur, en las diferentes comitivas que se han atendido, la Licda. Rosibel Ramos Madrigal les ha informado a las comunidades



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



que han venido solicitando asfalto cual es la prioridad de dicha Junta. También menciona que cuando se reunieron para hacer la distribución de los ¢108 millones la Unidad Técnica presentó una propuesta de los posibles calles que podrían beneficiarse con el asfaltado, y sin contar con la aprobación del Concejo y el presupuesto aprobado por parte de la Contraloría, el Sr. Manuel Alfaro Jara le está enseñando a ciertas comunidades la lista de caminos que se estaban contemplando para asfaltados, y en una reunión de esta junta Rosibel Ramos Madrigal presenta la moción de que se presentara al Concejo Municipal para que se le hiciera una llamada de atención al Sr. Manuel Alfaro Jara por estar entregando esta lista de posibles asfaltos sin antes contar con la aprobación del Concejo y la misma Contraloría, y expresa que su persona dio el voto afirmativo porque considera que esto no se debe hacer. Admira la valentía de la Alcadesa de llegar a esta Junta Vial Cantonal y encontrarse que no se han gastado en su totalidad los recursos del 2002 y que se incorporar los del 2003, pero es muy fácil llegar y señalar. Le indica a los síndicos que hasta el día de hoy a sido fiel a las convocatorias que se le han invitado y actuará con responsabilidad, y que la Junta Vial Cantonal cuenta con personas muy calificadas y responsables. Cuando el Sr. Manuel Alfaro Jara expresó que él no conoce muchas situaciones realmente está faltando a la verdad porque solo ha faltado a una reunión, por lo menos en lo que este servidor hace estar como miembro de esta Junta, y en otra reunión que el Sr. Manuel Alfaro Jara llega tarde, la Sra. Alcadesa le indica el desglose como se distribuyeron los dineros. Expresa que en su debido momento no le mostró a los Síndicos los posibles asfaltos que se van a realizar, porque debe ser serio y responsable, los mismos no contaban todavía con la aprobación del Concejo y de la Contraloría y no vamos a ser irresponsables.

En este momento hace ingreso el Sr. Eduardo Torres Alvarado, miembro de la Junta Vial Cantonal.

El Regidor Gustavo Arias Navarro, expresa que viene a esta reunión con una mentalidad para buscar la mejor manera de solucionar las cosas, debemos respetar que están en una reunión de la Junta Vial Cantonal y no en un debate. También menciona que vino a esta reunión responsablemente como regidor y a tratar de analizar en que se está fallando, le indica a los demás compañeros que se debe considerar este momento para ver en que se puede ayudar y buscar las soluciones mas idóneas para seguir adelante. Externa que su persona no estuvo el día de ayer en la sesión del Concejo Municipal, pero tiene entendido que el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga dio un informe bastante detallado de las cosas que han estado pasando. Se habla mucho de que el MOPT no ha firmado el Convenio, se puede aprovechar que en esta reunión se encuentra el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez Director del MOPT para que nos diga cual ha sido el problema y cual ha sido el problema el porqué no se a firmado. Recuerda que solo se rigen por la vía del derecho, no se puede hacer algo que la Ley no permita o autorice, se está en una desventaja porque solo lo que la Contraloría avala se puede ejecutar. Le interesa saber porque la maquinaria que va a apoyar a la Municipalidad todavía no ha entrado, pregunta en donde está el problema. También si la situación de los caminos de los síndicos, como están distribuidos en cada distrito y si es que hay un problema en donde está ese problema, sugiere que se hable en esos términos. Llama a la cordura que todos son habitantes de este cantón y estan por el mismo objetivo, que es el desarrollo del cantón. Considera que se debe entrar a solucionar los problemas, si es que la comisión de licitaciones la que está presentando problemas se elimina o se cambia para seguir adelante. También hablar con el Ing. Arturo Alfaro Jara y el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez para ver en que se les puede ayudar. Llama con todo respecto a esa posición de cordura.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal menciona que la Junta Vial Cantonal hasta ahora en sus cuatro meses que lleva su persona de estar como presidenta de la misma ha tratado de actuar lo mas



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



honestamente y rápidamente posible en la ejecución del presupuesto, en evidencia de esto menciona que en horas de la tarde sostuvo una reunión con el Ing. Javier González Murillo y el Ing. Greevin Picado del Banco KfW y estos le expresaron que los puntos que venían a tratar con esta Municipalidad ya estaban resueltos, y esto nos motiva bastante. Recalca que los trámites para la ejecución de estos presupuestos han sido muy lentos, porque tenemos que respetar las leyes, se han alianzas en la Contraloría para que nos asesoren y nos aconsejen, a la vez hemos tenido que ir a reuniones para aclarar dudas. Esta Municipalidad no cuenta con otra para que la asesore, porque realmente es una de las que mejor está, inclusive el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga y el Sr. Martín Fonseca Rodríguez de la Unidad Técnica de Conservación Vial se han trasladado a otras Municipalidades (Osa, Santa María de Dota, etc), con la intención de colaborar en la asesoría de la elaboración del presupuesto de la Ley 8114, porque no se puede ser egoístas. Indica que los que han podido leer el acta del Concejo han logrado observar frases como que “la Junta Vial tiene dinero y que no saben como gastarlo”, “la maquinaria anda casi sin jefaturas, como perrito sin dueño pues eso es lo que se refleja en realidad”, “la alcaldesa tenía otra reunión la cambiaron”, “no se le convoca a las reuniones”, “los asesores de la alcaldesa no son los mas idóneos, los que están en esa gestión son pollitos que apenas están quebrando la cáscara de huevo”, “uno de los ingenieros participantes como era amigo de Manuel Alfaro lo descartaron” como entre otras frases, con todo respecto le solicita al Sr. Manuel Alfaro Jara que considera que todas estas frases van dirigidas hacia su servidora, y no quiere que a Junta Vial Cantonal se vea en problemas, pero ella no puede renunciar porque por ley es la presidenta de la misma, expresa que independientemente de lo ellos sean, ambos forman parte del Concejo y de la Junta Vial Cantonal, ofrece disculpas porque si hasta ahora a tratado de que esta situación no se de presta para mas problemas por la relación que ellos tienen, expresa que de hoy en adelante tratará la relación con mas seriedad y actuará con mucha mas responsabilidad. Solicita que se pueda escuchar una exposición del Ing. Arturo Alfaro Zúñiga y que este les puede dar un informe mas detallado de lo que se ha estado haciendo hasta ahora y los problemas que han tenido que afrontar, entre ellos la contratación del geólogo y del ingeniero.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, tratará de analizar desde el punto de vista de la Unidad Técnica de Conservación Vial como secretaria de la Junta Vial Cantonal la labor que han venido realizando los que trabajan allí, mas al detalle del Sr. Martín Fonseca Rodríguez y su servidor que son los que han tenido a cargo las elaboraciones de los presupuestos que se le presentan a la Junta Vial Cantonal para sean analizadas, y que sean los aquí los que en este momento les den una calificación o evalúen sobre la labor desempeñada, recalca que en cuanto a toma de decisiones el Sr. Martín Fonseca y su servidor que también forma parte de la Junta Vial Cantonal tiene voz pero no así voto.

El Regidor Francisco Ureña, le indicaba al Sr. Walter Corrales Campos como un ejemplo que si su persona llega al Concejo expresando que tiene algunas inquietudes, el Concejo como tal tiene la obligación de escuchar, y si se demuestra que está equivocado, el concejo tiene que asumir como le corresponde, y si por el contrario se demuestra que él tiene razón también debe asumir la responsabilidad que le corresponde, que eso quede claro, nuestra obligación es escuchar quienes presenten la solicitudes y aclararlas en el momento que corresponda. La denuncia que se ha hecho y la información que hemos recibido fundamentalmente está en que no hay controles en el uso de la maquinaria, aquí no esta acusando está diciendo lo que se dice en el acta, el equipo es insuficiente y con muchas limitaciones y problemas, hay problemas en la contratación del personal (ingeniero y geólogo), le preocupa porque esto si es un problema. También se denuncia que la ejecución es deficiente en el proyecto de la Junta Vial Cantonal, y otro asunto es que no es posible que a estas



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



alturas el MOPT nos haya retrasado la firma del Convenio, el Sr. Arturo Alfaro y el Sr. Martín Fonseca corrieron y elaboraron el machote y se lo presentaron al MOPT, según lo que nos pareció que el informe que dió el Ing. Arturo Alfaro ayer en el Concejo, consideran que es improcedente que esta institución se limite a responder que tienen otro machote, esto la verdad nos preocupa. Las dos cosas que rescata son: Uno que la Junta Vial Cantonal envíe una copia del acta a la secretaría, y que sea responsabilidad de cada uno de los regidores si la busca o no, el otro punto es que una vez al mes la Alcaldesa en compañía del Ing. Arturo Alfaro se presenten al Concejo para aclarar dudas, se debe terminar la etapa de los recados. El Sr. Manuel Alfaro mencionó la preocupación de que por lo menos en una ocasión sino dos le han cambiado el día de la reunión, y por ende no ha podido asistir a la misma, considera que es importante que se aclare para que se conozca la realidad de esto. El Sr. Gustavo Arias cuando el hace la propuesta de que se va hacer con la Ley 8114, lo lee textualmente “saber donde están las fallas de ahí la importancia de realizar esta reunión con la Alcaldesa, Junta Vial, Síndicos, Concejo y que se pueda conocer la información y si hay algún problema entre todos buscar las soluciones”, opina que interpreta lo que sucedió en la sesión y por la razones que estan hoy realizando esta reunión, y en base a estas preguntas que cree que Rosibel Ramos a tomado nota, solicita que las contesten. Reitera que se les suministre una copia del acta en secretaría.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, con respecto a las reuniones extraordinarias si se han realizado varias, cuando llegó los ¢108 millones teníamos que reunirnos para el presupuesto y trasladarlo al Concejo, y no podíamos esperar 15 días para efectuarlo, y a como van apareciendo cosas importantes se reunen con la intesión de que las cosas no se atrasen, la Junta Vial Cantonal se reúne ordinariamente una vez al mes y esto implica atrasos por lo cual ha tenido que convocar a extraordinarias, les menciona que su persona es la que convoca a las reuniones y la secretaria de la Unidad Técnica es la que los llama en su momento, inclusive se han presentado problemas con las líneas, pero en todas las reuniones han tenido quórum y según los archivos el Sr. Manuel Alfaro Jara solo a faltado a una reunión de lo que llevamos, sí en algún momento hubo que trasladar de un miércoles para el jueves una reunión ordinaria, pero fue solo una vez, todas las demás han sido extraordinarias y se han respetado, y hasta hoy que se cambió la reunión ordinaria de hora para atender al Concejo. Con respecto al Convenio le menciona que hay preocupación de parte de todos, siempre se le ha preguntado al Ing. Juan Carlos Böcker sobre el mismo, cuando vino el Sr. Javier Chaves Ministro de Obras Públicas y Transportes le externó su preocupación, que era increíble que no su pudiera firmar el Convenio con la institución que él representa y esta Municipalidad para trabajar en los caminos priorizados de la Ley 8114, en donde el Concejo ya había aprobado la firma del mismo, a la vez el Señor Ministro le explicó que es un asunto del Oficial Mayor.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, menciona sobre este asunto de los Convenios e indica que hay mucho que hablar de los convenios que se han venido entablando en el MOPT, explica que debido una nueva Ley llamada Control Interno, en donde se trata de llevar un sistema de administración muy eficiente, o como dicen al perímetro. Para nadie es un secreto que el MOPT ha venido trabajando con ayudas comunales, porque siempre han tenido trabillas con la compra de repuestos y también problemas de liquidez y viáticos, el MOPT en un tiempo (tres administraciones hasta la fecha) ha venido trabajando en las obras públicas con muchas limitaciones. Con la Ley de control interno se vió que los trabajos con las comunidades se tenían que reglamentar, entonces el Sr. Randall Castro junto contrató unos abogados para montar dichos convenios, se han elaborado varios machotes. La Municipalidad por problemas que habían con el anterior abogado se tardó cuatro meses para presentar el convenio, pero nada se hubiera logrado porque al final el MOPT no tenía nada en claro. Le entregó a



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



Rosibel Ramos el monto máximo que se puede manejar en el convenio con Pérez Zeledón. Inclusive hace ocho días se reunieron para ver mas detalles sobre estos convenios, esto es un acomodo que se ha venido haciendo, el convenio Macro como es el que se quiere hacer en Pérez Zeledón se debe enviar a la Contraloría, mientras las leyes sean mas perfectas lo procedimientos se van haciendo mas lerdos. Si se cumple con todos los requisitos tal vez se puede realizar mas rápido, este convenio es parecido al que se firmó con el KfW.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, menciona que en apoyo a las palabras del Ing. Juan Carlos Böcker, procedió enviar el día de hoy una nota al Lic. Randall Castro (da lectura del oficio enviado) donde le solicita formalmente la confección del convenio.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le solicita al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga que explique sobre el aspecto de que no hay control de la maquinaria.

Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que dentro de la planificación en este caso su persona que está al frente a tratado de ser responsable, y de previo a lo que es el ingreso de la maquinaria contratada, y el gastos de combustible con la maquinaria Municipal, se dieron a la tarea en coordinación con la auditoria interna a confeccionar los respectivas herramientas, dígame formularios los cuales van a permitir llevar un control diario de lo que se esta ejecutando. En el momento que ingrese maquinaria contratada, ya se cuenta con los formularios para el control de las horas efectivas, esta es una boleta que en gran parte se rescató de uno de los formularios que utiliza el MOPT, se cuenta con bastantes formularios para las obras que se piensan ejecutar. También se cuenta con otro tipo de formulario que consiste en verificar el rendimiento de las vagonetas que se contraten como apoyo a la maquinaria Munciiopal, y si en algún momento se tuviera que prescindir el contrato por el rendimiento se cuenta con las debidas justificaciones. Con respecto al control de la maquinaria Municipal van a consumir combustible, por lo que se llevará un control del gasto de combustible de cada una de las maquinarias (explica la boleta que se llevará con la maquinaria municipal), desde un principio se ha tratado de realizar una planificación, donde se pretenda dejar todo definido. Considera que cuando ingrese el Ingeniero de la Unidad Técnica encontrará todo bastante adelantado. Expresa como lo mencionó el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, la ley de control interno es la que nos ha obligado ha llegar a todo esto (elaboración de formularios para el control), son herramientas que están establecidas dentro de la nueva ley, que a la vez nos permite garantizar a la administración en este caso que el dinero se está gastando de la forma mas eficiente, porque no se trata de gastar el dinero por gastarlo. Recalca que se debe comprender que estamos en una etapa de inicio, todo lo que ha sido en la parte administrativa de cumplir con los requisitos para poder obtener los recursos prácticamente en ese parte casi son expertos. Se debe comprender que si estamos en un inicio de ejecución, donde hace apenas aproximadamente veintidós días, llegó aprobado la autorización para empezar a hacer la erogaciones del presupuesto extraordinario N°02-2003, por lo que pretender ingresar en tan solo veintidós días a un distrito con solo la maquinaria municipal en las condiciones que está sería improcedente. El día de ayer se les comentó que la niveladora 140G que es la de más capacidad se encuentra en el taller, porque implica mas reparaciones, y simplemente no se trataba de solo mandarla a reparar y cancelar los ¢16,000,000⁰⁰ que cuesta la reparación, realmente no es así de fácil, de hecho se tubo que ir a la Contraloría para dar las justificaciones necesarias del porqué se tomó la decisión hacerle esas reparaciones a la niveladora 140G, y que no se le ha realizado una reparación de esa magnitud a dicho equipo, como les comenté los repuestos que se necesitaban para este equipo se presupuestaron en el rubro de materiales, porque eran repuestos y otra parte en no personales porque hay pago de mano de obra, pero la Contraloría nos dijo



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



que la reparación de esa magnitud implica una revaloración de este equipo y que no podíamos presupuestar esos rubros en materiales, que se debían presupuestar en maquinaria y equipo, estas son situaciones que por primera vez las estamos enfrentando, no obstante se acudió a tiempo a la instancia respectiva previendo para no esperar que nos devolvieran el presupuesto improbadado, sino hacer la aclaración e indicar cuales fueron nuestros argumentos en ese momento para esas consideraciones.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa que para reforzar lo que mencionó el Ing. Arturo Alfaro sobre el presupuesto, indica que si se asistió a la Contraloría y se les dijo que nos comprometíamos a realizar las recomendaciones suministradas para que no improbaran el presupuesto, con todo esto es lo que demos jugar para seguir adelante. Le solita a Arturo que explique como está la contratación del Ingeniero y el Geólogo.

El Regidor Francisco Ureña, expresa que con la explicación que dio el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga el día de ayer, están muy tranquilos en este sentido, y como lo expresó en varias ocasiones la compañera Marlen Quirós que queda impresionada por las dificultades que han estado pasando en esta Unidad.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, expresa que para finalizar la idea de los expuesto anteriormente, se están apegando a las normas de mas importancia a los que se tienen que acoger de la ley de control interno, si no también se deben apegar al manual de obra pública, el cual es muy claro en la forma en que se deben estar ejecutando los proyectos, todo esto a sido información previa que nos ha permitido llegar a esto. Si bien es cierto ingresamos a medias con la maquinaria por las circunstancias que les expliqué, pero se debe considerar que nos enfrentamos a la estación lluviosa. El rendimiento no puede ser al 100% como se espera por las condiciones del tiempo, y sería muy irresponsables si se metiera toda la maquinaria al Distrito de General para reparar eventualmente en la totalidad 10km y dañar 20km. En esta reunión se encuentra el Ing. Juan Carlos Böcker que podría desmentir si no es cierto que en condiciones de lluvia sería totalmente improcedente trabajar jornadas como si fuera de verano, esto es lo deben tener muy en cuenta.

El Regidor Francisco Ureña, menciona que una cosa significa emprender el trabajo con la maquinaria en los distritos y cumplir con un programación y otra es lo que si se está ejecutando está bien o mal, este invierno es una señal que va hacer muy fuerte. Lo que le inquieta es que talvez por lograr cumplir una programación se estén gastando los recursos, y al final no se logre nada realmente se tiene que considerar todo esto.

El Ing. Arturo Alfaro, continúa explicando que la idea era empezar a partir de Junio por lo menos dos frentes de trabajo, si se contaba con el convenio firmado entre el MOPT y la Municipalidad. Se debe considerar que el presupuesto del año pasado ingresó casi a finales de año y pretender ingresar con todas las licitaciones de compra de llantas, que inclusive hasta hace como veintidós días se logró concretar con dicha compra era casi imposible. Inclusive la compra de combustible para todo el año que equivale a ¢22,000,000 está en refrendo en la Contraloría, como les indicaba anteriormente se deben apegar a todos los procedimientos establecidos, y no hay forma de brincarselos.

Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que para ampliar un poco y para el conocimiento de ustedes, también hubo una nueva ley sobre los presupuestos, donde lo que no se haya gastado o comprometido al último día de diciembre se pierde, antes se daba la salvedad de poder seguir trabajando con el presupuesto del año anterior por lo menos tres meses en el nuevo año, esto implicaba trabajar en el



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



tiempo de verano y ahora con esta nueva ley no se puede. Cuando las leyes quieren ser mas exactas el trabajo se hace mas lerdo, con esta nueva ley lo que provocó que este año no se pudiera hacer nada en el verano.

El Regidor Francisco Ureña hace la inquietud sobre que podría hacer el concejo para lograr a través de una ley en la que se permita trabajar en el tiempo que la época lo permite (verano).

El Regidor Manuel Alfaro Jara, menciona que lo que se podría es presentar una propuesta en donde se varíe el ejercicio económico que no sea de Enero a Diciembre sino que por las condiciones de este país se varíe de Enero a Junio, y así lograr que los recursos económicos se aprovechen en el verano.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, sigue expresando con respecto a la ejecución, en estos momentos si se ingresa a un camino y se raspa y empieza a llover se nos daña el camino y no se repararía con lo que le van a echar encima, por lo que en estos momentos la táctica para atender los caminos es hacer tipo bacheo y no raspar los mismos, por eso el Ingeniero que se contrate tiene que ser con experiencia porque tiene que saber todo esto la problemática que se puede presentar en los caminos.

El Síndico Alexis Rodríguez Garita, expresa que ellos como dirigenrtes comunales y es lo que los hace estar aquí. Ahora entiende que las cosas no funcionan como se espera, porque se deben cumplir con muchos requisitos para utilizar los recursos, pero las personas en las comunidades no entienden todos los trámites que se deben hacer, lo que ellos esperan es la ejecución de los proyectos. Ahora que ha logrado comprender todos los trámites y le puede brinar información a las comunidades expresándoles, lo que conlleva todo esto, que nos están fácil como se espera. Le solicita al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga que les esté informando para así explicar a las comunidades lo que está pasando y decirles que sí se está haciendo algo.

El Síndico Omar Ureña Arguedas, expresa que tiene dos inquietudes, una de ellas es solicitarle al compañero Walter Corrales Campos que se reúnan por lo menos una vez al mes para que les suministre información sobre lo que está pasando. Le preocupó que según la programación de la maquinaria, la intervención del Distrito que él representa quedó de penúltimo. También hace la observación que los Distritos de Cajón y San Pedro se pueden intervenir juntos, esto porque se les es mas fácil coordinar con ese Distrito, ya que estos distritos son colindantes.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, le contesta al Sr. Omar Ureña que el rol que se lleva es el mismo que se llevaba antes, el mismo no se varió, los distritos que ya se habían intervenido con la programación que tenía la Municipalidad anterioremente se dejaron de último.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que como lo indicó el Ing. Juan Carlos Böcker, es el mismo rol de trabajo de mediados del año pasado, que con el surgimiento de una nueva ley de Minería para explotación de tajos, les dificultó seguir extrayendo material y continuar con las labores como se tenían programadas. El día de hoy estuvo en Proveeduría para observar las licitaciones para contratación de maquinaria, a dichas licitaciones se le hizo una cláusula donde se indica que si alguna empresa licita por ejemplo el Distrito de Cajón también debe licitar el Distrito de San Pedro.

El Regidor Isidro Montealegre, expresa que está de acuerdo con lo que mencionó el Ing. Arturo Alfaro con el rol de las programaciones. Su persona fue síndico y tubo la experiencia en ese sentido pero



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



solicita que si van ha ser grupos para intervenir ciertos distritos sugiere que lo acomoden con distritos que ellos pueden coordinar, como lo es San Pedro.

El Ing. Arturo Alfaro, expresa que para hacer la aclaración sobre la programación de maquinaria que se les entregó, esta programación solo se refiere al frente que se realizará con la maquinaria de la municipalidad y al posible frente de trabajo con el MOPT. Precisamente con las contrataciones de maquinaria que se empezaron el año pasado ya casi están llegando a su termino. Hoy estuvieron en la proveeduría y lo que corresponde a la contratación de la maquinaria para la obra total se estan haciendo en grupos como se mencionó anteriormente. Se debe comprender que los procesos licitativos son complicados, como por ejemplo se puede dar por finalizado los trámites como también en un momento dado puede aparecer una apelación y retrasa todo.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, expresa que se vive en un país que se debe cumplir con los requisitos administrativos, se siente satisfecho del trabajo que ha realizado la Junta Vial Cantonal, y la Unidad Técnica, porque son ejemplo en otras Municipalidades. Opina que se le a dedicado tiempo y esfuerzo para tratar de ayudar al cantón sobre todo al gobierno local, porque somos una junta de apoyo.

La Regidora Maritza Rojas, menciona que en este concejo trabajan con 3 bandos políticos pero trabajan juntos para el desarrollo del Cantón. Con respecto a las contrataciones que se han aclarado bastante, le parece que en la medida que se va avanzando que les informen al Concejo para estar enterados de los avances. Entiende a esta Junta que tratan de hacer lo mejor por el desarrollo del Cantón, como lo está haciendo el Concejo. Dentro de lo que se ha planteado se menciona que falta algo, pregunta cuales son estas cosas que faltan para empezar a trabajar, como lo mencionó Francisco Ureña estan hoy reunidos para responder como Concejo Municipal, aparte de todo lo que han explicado ya tenemos entendido como está la situación y observa el esfuerzo y tiempo que dedican, pero falta algo mas.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, expresa que en este momento para una ejecución de las obras se debe contratar al personal de la UTCV (geólogo e ingeniero), el trabajo que ha venido desempeñando el Ing. Arturo Alfaro Zúñiga ha sido muy bueno y tiene mucha voluntad para realizarlo, pero esta persona tiene otras obligaciones de la Municipalidad que le han dificultado dedicarse a tiempo completo a la Unidad Técnica de Conservación Vial.

El Regidor Francisco Ureña, le parece fundamental que estas contrataciones se realicen, para que estas obligaciones no estén recargadas en otra persona que tiene muchas otras responsabilidades.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que lo que ha realizado lo ha hecho de la manera mas responsable e indica que el nuevo ingeniero vendrá a laborar no solo en la parte de ejecución y control de obra, sino también deberá colaborar con el coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial en la parte administrativa, cree que es un gran paso que se logre contar con esta persona, e informa que el 17 de Junio se estará cerrando la licitación del Ingeniero y el mismo se hará por registro. Se está tratando de que la persona que se contrate, como lo mencionó el Ing. Juan Carlos Böcker sea una persona con experiencia.

La Regidora Marlene Quirós Zúñiga, menciona que de todas las experiencias hay enseñanzas, estamos aquí y de todas las discusiones se han generado porque salieron de una persona que tenía dudas con respecto al trabajo que hacía la Junta Vial Cantonal, pero lo que mas le preocupa es que ese



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



representante, ese vocero que está ahí inmerso en toda la realidad de las reuniones ignorara todo lo que es el control de la Ley interna y todos los procesos administrativos que se deben llevar, pero que bueno que se dio porque todas las personas que están aquí están aprendiendo, tanto los síndicos, así como la Junta Vial Cantonal, que está enfocando varias soluciones a estos en trabamientos que podrían ejecutar entre todos y llevar a cabo algunas soluciones. Parece que hay como una contaminación personal en cuanto a como perciben los grupos y esto podría provocar rensignas entre el Concejo, Junta y Concejo Distritos en fin, le dice a el Sr. Manuel Alfaro Jara que lo respeta mucho porque sabe la experiencia que guarda, y los años que lleva en todos los procesos de la Municipalidad, considera que se debe tomar su tiempo para retomar algunas cosas y talves dejar una oxigenación en lo que es la Junta Vial Cantonal, que deje oxigenar un poco a esta Junta y que pueda talvez tomar un tiempo prudente, hace la propuesta personalmente que puedan considerar la posibilidad de que fuera otro representante que llegara a la Junta Vial Cantonal. Expresa que eso es muy personal pero espera que el Sr. Manuel Alfaro Jara lo pueda entender, sería bueno oxigenar la Junta Vial y como concejo también, expresa siempre que algo que sucede en todos los grupos y es la situación de comunicación y aquí es evidente. Es importante ver que tanto entramiento, los recursos están pero por tanta ley dificulta ejecutar los trabajos, esto murmuraba la mayoría de los síndicos. Le preocupa que la gente tiene una imagen ahumada de la Municipalidad de que es ineficiente e incapaz, pero realmente no saben la realidad, se puede aprovechar los medios de comunicación y dar a entender a las personas que es lo que pasa con la Municipalidad, se puede hacer campañas de información para que la gente entienda que nos es que no se quiere trabajar pero que hay cosas que llevan muchos procesos y son bastante lentos, por eso no se puede ejecutar las cosas como se quisiera. Llama a la cordura porque son seres humanos y en algún momento se puede perder el control.

El Regidor Isidro Montealegre Rodríguez, manifiesta que siempre a estado confiado en el trabajo de la Junta Vial Cantonal, desde que esto inició ha estado muy cerca, vino hoy aquí porque se dejó entrever algunas situaciones en las que su persona ya las tiene muy claras, primero que los asesores que la Alcaldesa tiene son muy buenas, felicita al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga y al Sr. Martín Fonseca Rodríguez por la buena labor desempeñada, y que siempre los defenderá en donde quiera que esté, segundo que al Sr. Manuel Alfaro Jara si le comunican de las reuniones, y tercero que no le queda ninguna duda del trabajo que ha estado realizando la Junta Vial Cantonal. Cree que esto es una situación como lo planteaba la compañera Marlen Quirós Zúñiga, a nivel del Concejo se debe analizar, tienen una responsabilidad y aquí la idea es de que ustedes tengan la libertad de trabajar, si en algún momento desconfían o siente que algún compañero de ustedes, por otro lado puede estar haciendo alguna otra cuestión. Su persona le gustó mucho las palabras de la compañera Marlen Quirós, y no quiere que el Sr. Manuel Alfaro Jara lo malinterprete lo que le va a decir, no es una situación personal a Dios gracias maneja muy bien lo personal, pero que si como Concejo tienen que tomar alguna decisión para que esta Junta pueda trabajar tranquila. Se va sumamente claro de la situación y se va confiado con el trabajo y están haciendo una excelente labor.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, menciona que se dice que su persona si fue informado, y en realidad aquí se encuentra la secretaria de la Unidad Técnica de Conservación Vial que sabe que el día que le cambiaron la reunión ordinaria, su servidor vino el día miércoles a las 2:00pm como correspondía y no había reunión, como también el día de la extraordinaria que tampoco se le avisó, porque razón no lo sabe, pero la secretaria maneja como cinco teléfonos que son de su persona o puede llamar al MOPT y ahí lo localizan, no hay razón que diga que no lo pudo localizar, cuando se le dice que le llama al celular y que su persona no le contesta no puede ser totalmente cierto, porque quiere decir que solo



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



trata de ubicarle al celular, donde si intenta en los otros números y me deja el comunicado se lo dan, pero no hay problema, su persona sabe de lo que se trata hoy el asunto, y sabe el manejo que hay a lo interno y sabe las negociaciones que hay entre uno y otro, y toda esa situación que se da por lo general en manadas de animales, y con toda honestidad lo dice claramente esto que me estoy dando cuenta de la Junta Vial Cantonal lo escucha el día de hoy ,pero en las reuniones no lo a escuchado. En el artículo 14 del Reglamento de la Ley 8114, está muy claro que dice que “*dentro de las principales tareas de la Unidades Técnicas de Gestión Vial Municipal se consideran las siguientes*”, y hace referencia al inciso n) *Informar periódicamente al Concejo, a la Junta Vial Cantonal, al Alcalde y a los Concejos de Distrito de Cantón sobre la gestión vial del Cantón*”, y aquí estoy prueba de ello, que tiene todas las actas a las que ha asistido y las pueden leer y le pueden indicar en donde aparece toda esa información, por eso su persona les dijo el otro día, que se presenta en las reuniones y aprueba lo que tenga que aprobar y pare de contar, hasta ahí llega su función, el mañana en la Unidad Técnica de Conservación Vial, para nadie es un secreto su persona ahí está sobrando, no así cuando se encontraba el Sr. Alexis Zamora Arce siempre estaba a la par, colaborando con él en todo lo que le solicitara, siempre estaba a la par, y también sabe las posiciones de algunos compañeros, lo que le dijo el compañero Walter Corrales Campos, su persona también se lo manifiesta a él, lo conoce hace mucho tiempo y lo ha tratado de ayudar en varias ocasiones, lo conoció muy bien y sabe de lo que es capaz. Aparte de esto quiere aclarar que cuando mencionó la Sra. Marlen Quirós que eran banderías políticas, le expresa a los compañeros que lo que se dio en el Concejo no fue de Manuel Alfaro Jara, fue una reacción del Síndico de General y luego del Sr. Herman Solís compañero de la Sra. Marlene Quirós.

El Síndico Amado Castro, expresa que existe un Concejo Municipal, en donde están los Regidores y Síndicos, que son los que tienen que afrontar los problemas que se presentan en las comunidades. Considera que la responsabilidad del Concejo es ponerse metas con directrices claras y ese es el problema de un montón de gente que unos se van y otros se quedan. También se cuenta con una Alcaldesa que es la que ejecuta en la parte administrativa, en donde se labora mediante un plan de trabajo. Su servidor expresa que hasta el día de ayer escuchó al Ing. Arturo Alfaro Zúñiga dar un informe de trabajo, que a su parecer es muy bueno, en el cual le quitó todas las dudas que tenía, pero en lo que respecta a la Junta Vial Cantonal nunca ha escuchado un informe y considera que dicha junta a fallado en la planificación. También como síndicos estan aquí con responsabilidad y con el objetivo de velar por el bienestar de nuestras comunidades. Expresa que realmente le preocupa que en las comunidades el grano básico (café) se está madurando y los caminos se encuentran muy deteriorados para el traslado de dicho producto a los beneficios, por lo que solicita una pronta solución y que se trabaje en los caminos.

El Síndico Hanz Cruz Benamburg, le expresa al compañero Amado Castro que entiende la preocupación de él, pero considera que los miembros de la Junta Vial Cantonal han explicado muy claramente las problemáticas que han tenido para ejecutar el plan de trabajo, y los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo esto no es tan fácil. Menciona que el Sr. Manuel Alfaro Jara expresó de que no se está haciendo nada, y a todos nos avoca la información de que no se está haciendo nada que se está trabajando mal, pero considera que hoy se están dando cuenta cuenta de las limitaciones que tiene ustedes como compañeros trabajando para salir adelante, y se estan dando cuenta que este país está pasando por una transición de leyes, y que cada día esta junta está haciendo lo mejor que puede. Considera que aquí todos están muy satisfechos con el trabajo que se está haciendo, a la vez siente que hay un choque de información de lo que se está haciendo, de lo que se observó el otro día en la reunión del Concejo, no entiende el porqué la otra vez se trató de mal informar a la Junta Vial Cantonal, porque



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



hoy esta viendo otra realidad. La obligación de ellos es mantener informadas a las personas, porque no se puede mas nada de lo que se está haciendo. Opina que cuando no hay voluntad para realizar los trabajos está bien pero aquí hay voluntad, estas personas han trabajado muy duro para tratar de sobreponer todas las trabas que tienen en este momento, y considera que ellos como síndicos en vez de venir a quejarse de la situación que están viviendo los distritos, o quejándose el Sr. Manuel Alfaro Jara ante el Concejo sobre la situación de la Junta Vial Cantonal, realmente tienen que ser afines con ellos y transmitir a las comunidades que ellos están haciendo lo mejor por tratar de ejecutar los trabajos programados. Solicita que cuando la maquinaria ingrese a su Distrito coordinen con su persona unos 15 días antes, esto con el objetivo de saber que se va hacer y en cuales caminos. Felicita a la Junta Vial Cantonal y la Unida Técnica de Conservación Vial por la labor realizada hasta el momento.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, le explica al Sr. Amado Quirós y a los demás compañeros presentes lo que es el manejo de la Junta Vial Cantonal, realmente no es cierto que la planificación ha fallado, se ha manejado de acuerdo como el reglamento lo indica, si se tomara todo el dinero y se alquilara maquinaria talvez alcanzaría para dos meses, pero no se tendría Junta Vial Cantonal, ni tampoco como trabajar, ni lo que se tiene hasta el momento. Lo que se ha tratado de hacer es manejar un presupuesto, ya que por ejemplo en maquinaria contratada no es mucho el dinero como piensa el Sr. Amado Arias. La Municipalidad cuenta con muy poca maquinaria, por lo que se debe reforzar, solo el cantón de Pérez Zeledón cuenta con una red de mas de 1600km, deben ser consientes de que se ha trabajo con lo que tenemos, y no podemos dar mas de lo que se ha dado hasta el momento. Considera que el Sr. Manuel Alfaro Jara y el Sr. Joaquín Picado hicieron bien en dar esa voz de alerta, ya que así se realizó esta reunión y se pudieron dar cuenta de lo que es lo que está pasando, espera que quedara claro el panorama.

El Sr. Carlos Molina Vargas, considera que esta reunión ha sido muy provechosa para esta Junta Vial Cantonal, su persona como representante del sector privado se siente orgulloso de estar en esta junta, no por eso deja de pensar que si le preocupa mucho todos los movimientos que hacen, pero si quiero externar que el día que vino y lo nombraron para formar parte de esta junta se imaginaba lo que muchos de ustedes piensan, se imaginaba que llegaría aquí y simplemente dos días después estarían trabajando porque tenían dinero destinado y solo era de ejecutar y trabajar, pero no fue así ha sido ocho o nueve meses de lucha muy dura, en donde a veces se reunen dos veces por semana, y esto cuesta porque tienen sus propias obligaciones. Realmente no han mencionado que esto no se puede hacer. Han estado de tras de todo esto la Unidad Técnica, como el MOPT y la misma Municipalidad, pero hay diferentes obstáculos (leyes, procedimientos legales, etc), que han impedido llevar a cabo la ejecución. Expresa que como representante del sector privado ha sido muy por derecho, lo mismo es un compañero de un color político como el de otro, su persona viene a trabajar por el desarrollo del Cantón, no le gusta discusiones de ningún tipo, como lo mencionó debemos trabajar juntos por el desarrollo del Cantón como miembro de la Junta Vial Cantonal solicita que si existiera algún problema personal, se respeten las reuniones de la misma. Le expresa a los miembros del Concejo aquí presentes que si necesitan alguna información las puertas están abiertas. Su persona como representante de las Cámaras le presenta un informe a cada una de sus representadas sobre lo que se está presentado en la Junta Vial Cantonal. A su persona le extraña que el Sr. Manuel Alfaro Jara diga que no se le ha informado nada, porque si se le ha informado, gran parte de las ideas son aportadas por él por eso le extraña que esta persona diga todo eso. Expresa que traten de llevarse mejor y seguir adelante en esta labor que no es fácil.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



El Regidor Eladio Sáncho Blanco, menciona que el problema que se suscitó en el Concejo, fue una denuncia que se hizo por parte del Sr. Joaquín Picado, aunque el tipo de control de combustible gasta la maquinaria no es el que ellos solicitaban, considera que es buenos este tipo de control. Según lo que manifestó el Sr. Joaquín Picado en esa oportunidad es que la maquinaria Municipal había llegado a La Hermosa y estaba trabajando en un camino que ya estaba reparado, por lo que el control que él solicitaba es de lo que se va hacer. Considera que la Municipalidad o la JVC debe manejar la idea de comprar mas maquinaria para así tener mas frentes de trabajo, talvez se puede manejar a través de un préstamo, ya sea que lo tramite la Junta Vial Cantonal o bien el Concejo Municipal y que sea la junta quien lo cancele.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado, considera que los regidores deben tener el Reglamento de la Ley de Simplificación Tributaria (Ley 8114) artículo 5, inciso b. En el articulo 12 “Competencias” en una parate del inciso f) dice que la misma tiene que presentar *“un informe anual de rendición de cuenta ante el Concejo y la sociedad civil”*, en el artículo 14 “De las funciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal”, en el inciso a, dice que deben *“elaborar y ejecutar los programas de conservación y desarrollo vial, con base en los planes formulados por la Junta Vial Cantonal”*. Realmente a la Junta Vial Cantonal le corresponde hacer los planes anuales y dar los presupuesto al Concejo para que sean estos los que aprueben o hagan las observaciones que tengan. También menciona que en el inciso n), entre las otras funciones de la Unidad Técnica, es informar periódicamente al Concejo y a la Junta Vial Cantonal sobre la gestión vial que se realice. Considera que todos deberían darle una leída a esta Ley, para que esten enterados que le corresponde a cada quien.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, expresa que leerá el artículo 11 del Reglamento de la Ley 8114, a petición de la compañera Marlene Quirós, e inclusive su persona en una ocasión le pensaba solicitar a la compañera Marlene el porqué no renunciaba al Concejo, ya que a sentido que no ha hecho mucho en el mismo, en fin. Como ella solicitó leerá la ley, y como su persona leyó el código municipal en aquel momento y entendí muy claramente que era irrenunciable, leerá el artículo 11 (Ley 8114) que dice: *“Los miembros se desempeñarán gratuitamente por un periodo de cuatro años y podrán ser reelectos, siempre y cuando ostentes a la titularidad del puesto al cual representan. Si en algún caso venciera el periodo de algunos de los miembros, el sector nombrará al sustituto, en un plazo no mayor a un mes”*, está muy claro, esto es también irrenunciable y considero que su servidor está totalmente dispuesto a trabajar fuertemente por el cantón y por el puesto que esta representando en el Concejo Municipal y y el que está desempeñando en la Junta Vial Cantonal. Considera que es importante de que cada uno de los regidores y cada uno de los síndicos y los miembros de los consejos de Distrito tengan por lo menos un reglamento y considera que no debe ser solamente por escrito el informe que dará la Junta Vial Cantonal al Concejo Municipal, sino que asistan representantes de la Unidad Técnica de Conservación Vial a dar un informe verbal también, esto podría darse todos los segundos martes de cada mes después de que se ejecuta la reunión ordinaria que se ejecuta los primeros miércoles a las 2:00pm. También considera importante que en el caso de Rosibel Ramos Madrigal con este servidor, se han dado denuncias peores en el Concejo Municipal y nadie les ha manifestado nada. Hace referencia a la reunión N°053-03 donde dice el regidor Manuel de Jesús Ureña *“si se rebisan los antecedentes de la Señora Alcaldesa, se le ha vuelto una práctica, y valdría la pena indicarle a ella la importancia de que se haga presente en las sesiones, y en toda la sesión, así como aprovechar para conversar con ella todos los incisos que tienen que ver con el artículo 17 del Código Municipal, manifiesta que le parece muy saludable, y a un año de gobierno, es bueno mirar atrás y ver el camino trazado para ver si se corrigen rumbos o se aceleran procesos, y en este caso uno de los procesos que hay que acelerar es el que se refiere a la presentación y articulación del programa de gobierno, ya que su fracción tiene un*



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



documento preparado hace dos meses y no lo ha querido presentar por respecto a la Señora Alcaldesa”.

El Señor Carlos Molina, le expresa al Sr. Manuel Alfaro Jara que esto que mencionó le corresponde al Concejo Municipal.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, hace referencia al artículo 11 que comentaba el Sr. Manuel Alfaro Jara, donde este menciona que no es irrenunciable cualquiera que forme parte de la Junta Vial Cantonal y que debe estar por el periodo de los cuatro años, eso no es cierto porque el artículo 11 del Reglamento de Simplificación Tributaria en la parte final establece lo siguiente: *Lo no previsto en el presente reglamento, regirá en lo conducente por la Ley General de Administración Pública vigente para los órganos colegiados*”, esto implica todo lo que perdemos en este proceso, si aquí en cualquier momento cualquiera de los que componen la Junta Vial Cantonal a criterio en primer instancia en una denuncia de la misma y en coordinación con el grupo que representan, deciden tomar un debido proceso contra cualquier representante lo puede hacer, el debido implica convocatorias, audiencias y al final hay una resolución, en donde si eventualmente se logra comprobar en este caso por ejemplo este servidor causa pérdida de confianza por la labor desempeñada y se lograra comprobar lo pueden destituir.

El Sr. Francisco Ureña, aclara sobre lo expuesto por el Sr. Carlos Molina sobre la participación del Concejo, realmente el Concejo es el responsable directo del manejo de los recursos públicos y esto está en cuenta los dineros de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, a diferencia de la organización que usted representa que si se extravió dinero es problema de la organización pero la nuestra es diferente. También el Concejo tiene una responsabilidad que no solo es la rendición de cuentas, sino también no se les puede eximir al derecho del control político, por eso de ninguna manera puede expresar que al Concejo no le pueden dar cuentas.

El Sr. Carlos Molina Vargas, le aclara al Sr. Francisco Ureña que no se refería a que no se le deba dar nada al Concejo porque ustedes tienen su representante, lo que quiere decir es que su representante debe brindar un informe a ustedes.

La Síndica Suplente Carmen Moya Rodríguez, expresa que respeta mucho al Sr. Manuel Alfaro Jara, pero aquí ha escuchado varias veces la expresión animales, manada de animales, realmente a su persona la hace sentirse mal y es una falta de respeto primero que todo. Si están hoy aquí reunidos es porque los respetan a ustedes y considera que ellos se merecen el mismo respeto.

Artículo 2. Acuerdos.

1- SE ACUERDA: Realizar reunión extraordinaria el próximo miércoles 12 de Junio a las 2:00pm, con el fin de tratar los puntos faltantes de esta acta:

- Correspondencia.
- Asuntos varios.
- Acuerdos.

Se aprueba en firme con siete votos.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°013-03
04 de Junio del 2003



POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS EXACTOS MINUTOS.

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria UTCV

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta J.V.C.